CONVOCATORIA A VEEDURIAS N° 010

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: , para que se presenten en SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACION Y CULTURA o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira. PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACION Y CULTURA.

LUIS EDUARDO DUQUE SANZ
Secretario de Despacho

Fecha de fijación: Cartelera SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACION Y CULTURA: el día 19/01/2022
Fecha de desfijación: Cartelera SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACION Y CULTURA: el día 31/01/2024

Aprobó: Sandra Vélez

Elaboró: Alejandro Hincapié Quiroga